



San Miguel de Tucumán, **24 de Febrero de 2021.-**
Expte.nº: 52.958-2009-Ref.1/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Comité Académico Regional (CAR) de la Carrera de Doctorado en Farmacia, eleva Acta nº: 15 referente a la elección de la Directora de dicha Carrera de Posgrado;

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asunto Entrado en reunión de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad acordaron: *“1- Designar a la Dra. Nancy R. Vera, de la UNT, como Directora de la Carrera de Doctorado en Farmacia, en reemplazo de la Dra. Silvia F. de Brunetti quien renunció por acogerse a los beneficios jubilatorios. 2- Constitución del CAR: dada la designación de la Dra. Nancy Vera como Directora de la Carrera de Doctorado en Farmacia, y según lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de la Carrera, se procede a la incorporación como Miembro Titular del CAR a la Dra. Natalia Habib por la UNT. Posteriormente se designa por unanimidad como Suplente al Dr. Marcos Adrián Reynoso docente e investigador de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT.”;*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 23/02/2021)**

RESUELVE :

Art.1º)- Designar a la Dra. Nancy Roxana Vera, Profesora Titular de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT, como Directora de la Carrera de Doctorado en Farmacia, en reemplazo de la Dra. Silvia Nélica Fernández de Brunetti quien renunció por acogerse a los beneficios jubilatorios.-

Art.2º)- Constituir del Comité Académico Regional (CAR), incorporando como Miembro Titular a la Dra. Natalia Cecilia Habib y como Miembro Suplente al Dr. Marcos Adrián Reynoso, Docentes de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la UNT., dada la designación de la Dra. Nancy Vera como Directora de la Carrera de Doctorado en Farmacia, según lo establecido en el Art. 4 del Reglamento de la Carrera.-

Art.3º)- Comuníquese. Pase a Departamento de Posgrado.-

RESOL.HCD.Nº: 0010-2021

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán